



INFORME
I-2023-27419 | AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0031/2024

A : Arq. Freddy Choquetarqui Apaza
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Ronald Arze Sejas
TECNICO II EN DISEÑO I

Lic. Carmen Esther Peña Hurtado
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.

REF. : **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023-
SANTA CRUZ.", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC
033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

FECHA : Santa Cruz, 02 de febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ.", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante informe AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0015/2024 | I-2023-27419 de fecha 11 de enero 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Miguel Ángel Martínez Colque con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ.", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- **Aprobación del DCD:** Mediante Nota Interna I-2023-17419 | AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0037/2024 de fecha 16 de enero de 2024, el Lic. MSc Franz Reynaldo Escalante solicita la Aprobación de DCD; en fecha 17 de enero de 2024, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 003/2023 se aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ.", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de enero de 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°006/2024 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Ronald Arze Sejas	TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Carmen Esther Peña Hurtado	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

- Se cursó invitación la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y a la Área Jurídica – Departamental Santa Cruz vía correo institucional de fecha 29/01/2024, para la participación en el acto de apertura de propuestas.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 A.M. del 29 de Enero de 2024 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS	29/01/2024	09:16 A.M
2	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	29/01/2024	09:47 A.M.

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación:

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

**¡Construyendo
nuevos
sueños!**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS	Sin Registros	Sin Registros
2	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	Sin Registros	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ningún de los proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS	Sin Registros
2	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ningún proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS	Sin Registros
2	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	Sin Registros

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 29/09/2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS	Sin Registro

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



2	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	Sin Registros
---	--------------------------------	---------------

Se adjunta el anexo 4, información recuperada de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo en fecha **24/11/2023**.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades.

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023-SANTA CRUZ.			
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA ASOCIADOS			
Número de Páginas de la propuesta :	307 PAGINAS			
Propuesta económica :	Bs. 2.918.671,22.			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					

¡Construyendo nuevos sueños!

1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2 - 3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		7 - 14	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		89 - 228	DESCALIFICA	/
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		230 - 231		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		233 - 304		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	SI		306 - 307		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		17 - 58		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		61 - 87		

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el proponente presenta como personal propuesto **TECNICO CARPINTERO ESPECIALISTA P/INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA – ROY JUSTINIANO FLORES** en foja 223, en la verificación en el sistema SIMCO se encuentra en ejecución del Del PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO QUIJARRO -FASE(VII) 2022- SANTA CRUZ como **CONSTRUCTOR ALBAÑIL APOYO SOCIAL** , en el que la Declaración Jurada del formulario menciona:

- El Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el personal propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación de la presente propuesta.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el incumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina que el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL MEGA - ASOCIADOS no cumple sustancialmente, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del:

Inciso B) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de propuesta e Identificación del Proponente (Formulario A-1), en el que menciona en el inciso: g) Declaro que el Personal propuesto se encuentra inscrito en los registros que prevé la normativa vigente (cuando corresponda) y que éste no está considerado como Personal (con dedicación exclusiva) en otras propuestas, o forme parte de una adjudicación en curso.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



- **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023-SANTA CRUZ.
Nombre del Proponente :	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	177 PAGINAS
Propuesta económica :	Bs.- 2.919.515,99

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		3 - 4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		SIN FOLIO	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7 - 52	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		54 - 70	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		73 - 96	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		98 - 101	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		103 - 174	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		176 - 177	CONTINUA	

El proponente **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Por lo expuesto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúa es: **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto de la Contratación			
"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ.", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*) $PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{[TPA]_i}$
1	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	BS. 2.919.515,99	30 PUNTOS

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta de la **CONSTRUCTORA SALADILLO** no se evidencia errores aritméticos.

Por lo expuesto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es: **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.**

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponente
	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.

¡Construyendo nuevos sueños!



	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	
Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Objetivos y Alcance	CUMPLE	
Especificaciones Técnicas de los Materiales	CUMPLE	
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente adicional al monto mínimo presenta 6 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 24 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 36 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 19 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino,	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal



¡Construyendo nuevos sueños!

hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. 	2	el proponente oferta 3 CAMIONETA adicional por lo que se le asignara 2 puntos.
	3	el proponente oferta 1 VOLQUETA adicional por lo que se le asignara 3 puntos. 5 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35 puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70
PUNTAJE TOTAL	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa

¡Construyendo nuevos sueños!



INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L. obtuvo **100** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.** alcanzó un puntaje **100** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **INGENIEROS IGUALITARIOS S.R.L.** al Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ.**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 033/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**, por un monto de Bs.- BS. 2.919.515,99 (Dos Millones Novecientos Diecinueve Mil Quinientos Quince 99/100 bolivianos) en el que se detalla cada componente en el siguiente cuadro:



Nº de Pago	Componentes de Financiamiento				TOTAL	Requisito para proceder con el pago (*)
	Capacitación, Asistencia Técnica, Seguimiento		Provisión/dotación de Materiales de Construcción (referencial) **			
	%	Bs.	%	Bs.		
1	10	42.553,34	Hasta 50 %	1.246.991,28	1.289.544,62	Aprobación del informe Inicial
2	20	85.106,69	Hasta 50 %	1.246.991,27	1.332.097,96	Aprobación del informe de avance al 50%
3	20	85.106,69	0 %	0,00	85.106,69	Aprobación del informe de avance al 100%
4	50	212.766,72	0 %	0,00	212.766,72	Aprobación del informe de Producto final
TOTAL	100%	425.533,44	100%	2.493.982,55	2.919.515,99	

Por un plazo de ejecución de obra de **180 días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RAS/CEPH
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-202

[Signature]
Ara. Ronald Arze Sejas
Técnico II en diseño I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Signature]
Lic. Carmen E. Peña Huizado
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

¡Construyendo nuevos sueños!